

REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DÍA: 27 de octubre de 2021

HORA: 13:00

LUGAR: ONLINE – Plataforma Teams

ASISTENTES

PDI			
Acebes, Pablo	X	Ruiz Sanz, Juan Pedro	
Alcorlo, Paloma	E	Seoane Pinilla, Javier	E
Baeza, Domingo		Tomás Mezquida, Eduardo	E
Baltanás Gentil, Ángel	X	Traba Díaz, Juan	X
Benayas del Álamo, Javier			
Casado de Otaola, Santos	E	PAS	
Castro Parga, Isabel	X	Aburto Baselga, Juan	E
Coello Santos, Ana Margarida	X	Tejedo Sanz, Pablo	X
Florencio Díaz, Margarita	E	Pérez García, M ^a Luz	X
Franco Múgica, Fátima	X		
García Llorente, Marina	X	PERSONAL CONTRATADO NO DOCTOR	
González Novoa, José Antonio	X	González García, Alberto	
Herranz Barrera, Jesús	X		
		PDIF	
López Archilla, Anabel	X	Daniel Bustillo de la Rosa	X
López Santiago, César	X		
Malo Arrázola, Juan	X	DOCTORES CONTRATADOS POR PROYECTO	
Martín Azcárate, Francisco	X	Violeta Hevia Martín	X
Mata Estacio, Cristina	X		
Mollá Martínez, Salvador	X	REPRESENTANTES ESTUDIANTES	
Montes del Olmo, Carlos	X		
Morales Prieto, Manuel B.	X		
Oñate Rubalcaba, Juan J.	X		
Pérez Olea, Pedro		Presente	X
Rico Eguizábal, Eugenio	E	Ausente	-
Rubio de Lucas, José Luis		Excusa asistencia	E

Invitados:

Llusia Genique, Diego X

Peco Vázquez, Begoña

Miembros con voto: 29 profesores + 3 PAS + 1 CNL + 1 PDIF + 1 CD = 35

Quorum: 1^a convocatoria (mayoría absoluta): 18. 2^a convocatoria (1/3): 12.

Acta del consejo de departamento 25 de octubre de 2021

Orden del día

1. Aprobación del Convenio entre la Universidad Autónoma de Madrid, la Fundación de la UAM, el Centro Científico y Tecnológico Forestal de Cataluña (CTFC) y TotalEnergies Renovables Ibérica, S.L.L. para la creación de la cátedra de patrocinio: Steppe-Forward para el estudio de los ecosistemas agrosteparios y su biodiversidad asociada.

1. Aprobación del Convenio entre la Universidad Autónoma de Madrid, la Fundación de la UAM, el Centro Científico y Tecnológico Forestal de Cataluña (CTFC) y TotalEnergies Renovables Ibérica, S.L.L. para la creación de la cátedra de patrocinio: Steppe-Forward para el estudio de los ecosistemas agrosteparios y su biodiversidad asociada.

IC toma la palabra para informar acerca de la premura de la convocatoria. Expone los requerimientos de las cátedras UAM-Entidad y la necesidad del visto bueno por parte del Departamento. Expone también las características principales del convenio a suscribir, los objetivos principales de investigación y transferencia, y los principios de independencia y objetividad en él reflejados.

MM expone con mayor concreción los objetivos científicos, de comunicación y transferencia de la cátedra, así como la contratación prevista.

En el turno de intervención JO expone sus dudas acerca de la relación a establecer entre el Departamento y la entidad.

JB y JM hacen preguntas acerca de la necesidad de someterlo a Consejo de Departamento y sobre detalles concretos del presupuesto.

No se producen más intervenciones, por lo que la Dirección sugiere aprobarlo por asentimiento, a excepción hecha de JO, que había manifestado su postura contraria a través de un escrito remitido al Consejo.

Tras no haber manifestaciones en contra de la propuesta de la dirección, el convenio se aprueba por asentimiento de los asistentes, estando presentes 22 miembros del Consejo de Departamento (presencialmente o vía Temas). Además, el secretario informa de que le han sido remitidos tres votos delegados que expresan su voluntad de la siguiente manera: 2 Abstenciones y 1 en contra.

El Consejo finaliza con el resultado de Aprobación por mayoría del convenio presentado.

La reunión se da por finalizada a las 1355h